

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Cusco, 26 MAR 2021

OFICIO N° 418 - 2021 - GR-C/GEREDU-C-DIGEP-UEDSUP-P.

SEÑOR : **Dr. Paolo Roberto DURAND LOPEZ**
Director de la Dirección de Formación Inicial Docente del
Ministerio de Educación.

PRESENTE.-

ASUNTO : Comunica sobre Segunda Convocatoria de plazas
desiertas de Concurso Público de Contratación Docente en
los Institutos Y Escuelas de Educación Superior
Pedagógico Públicos Región Cusco.

REFERENCIA : Ley N° 30512-MINEDU
RVM N° 040-2021-MINEDU

Tengo el honor de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo, y a su vez poner de su conocimiento que, de acuerdo a los documentos de la referencia, la Gerencia Regional de Educación Cusco, cumple con realizar el proceso de la segunda convocatoria de plazas desiertas de Concurso Público de Contratación docente en el los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico públicos del ámbito de la región Cusco, publicando el cronograma y el listado de plazas, así como la publicación en la página web de la institución, para lo cual se solicita a su dirección se aperture el Sistema Informático de la DIFOID para la inscripción de los docentes postulantes a dicho proceso.

Aprovecho la oportunidad para renovarles los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Arturo Eche Viquez
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONVOCATORIA CAP N° 30

**SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA PLAZAS DOCENTES VACANTES
DESIERTAS EN LOS INSTITUTOS Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICAS PÚBLICAS**

La Gerencia Regional de Educación de Cusco, en el marco de lo dispuesto por la RVM N° 040-2021-MINEDU, Segunda Convocatoria a plazas docentes vacantes a concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógico para el año lectivo 2021, en el ámbito de la DREC/GEREDU Cusco según las siguientes precisiones:

I. ETAPAS DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL

ETAPAS	DURACIÓN DÍAS HÁBILES	RESPONSABLES
Convocatoria y publicación de plazas vacantes y horas disponibles.	26 al 31 de marzo	DREC/GEREDU
Inscripción de postulantes y presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos.	01 y 02 de abril	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	05 de abril	Postulantes
Absolución de reclamos	06 de abril	CED del IESP/EESP
Evaluación pedagógica	07 y 08 de abril	CED del IESP/EESP
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	09 de abril	CED del IESP/EESP
Presentación de reclamos	12 de abril	Postulantes
Absolución de reclamos	13 de abril	CED del IESP/EESP
Adjudicación de plazas vacantes	14 de abril	CED del IESP/EESP
Remisión de expedientes e informe a la DREC/GEREDU	15 de abril	CED del IESP/EESP
Emisión de la resolución que aprueba el contrato	16 y 19 abril	DREC/GEREDU

II. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Para acceder a la contratación en una plaza docente o a horas disponibles, el postulante debe acreditar las siguientes condiciones:

- a. Contar con Título profesional de Profesor registrado en la DREC/GEREDU o el MINEDU, según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación de la especialidad o afín a la requerida registrada en la SUNEDU, para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula.
- b. Contar con experiencia laboral:
 - Tres (3) años de experiencia laboral docente en educación superior en la carrera(s) /programa(s) de estudio o carrera/programas de estudio afines (anexo 3) a la que postula; o
 - Dos (2) años de experiencia docente como formador de docentes en servicio en el sector público o privado; o
 - Tres (3) años de experiencia docente en educación básica en el sector público o privado.
- c. Cuando se postula a una plaza de docente de la carrera y/o programa de estudios de idioma, especialidad Inglés, se debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Contar con Título profesional de profesor en Idiomas, especialidad Inglés registrado ante la DREC/GEREDU o el MINEDU según corresponda, y/o estudios de especialización de inglés, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad Inglés.
 - Acreditar el dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas que describe un nivel intermedio alto de uso competente del idioma. En caso no tenga esta acreditación deberá someterse a la evaluación prevista en el Anexo 08. Su aprobación lo declara APTO para acceder al proceso de evaluación.
- d. Cuando se postule a una plaza para docentes formadores de las carreras de Educación Inicial Intercultural Bilingüe o Educación Primaria Intercultural Bilingüe que desarrolle los cursos de lengua indígena u originaria y el módulo de práctica e investigación, se deben cumplir las siguientes condiciones:
- Contar con Título profesional de profesor de educación inicial o de educación primaria registrado ante la DREC/GEREDU o MINEDU según corresponda, y/o con Licenciatura en Educación con especialidad en educación Inicial o Primaria registrada en la SUNEDU con estudios de segunda especialidad en EIB y/o especialización y/o experiencia en programas y/o proyectos en EIB para docentes en servicio y/o postgrado en EIB y/o experiencia docente como mínimo de dos (02) años en EIB.
 - Estar inscrito en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú. En caso, el postulante no esté registrado, este debe acreditar ante el CED el desarrollo de la competencia comunicativa oral y escrita de la lengua indígena u originaria requerida por el IESP/EESP, de acuerdo a lo previsto en el Anexo 6.1, 6.2 y 6.3.

III. IMPEDIMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Se encuentran impedidos de postular quienes incurren en los siguientes supuestos:

- a) Haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- b) Haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecidos en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- c) Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- d) Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- e) Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- f) Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- g) Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- h) Haber cumplido 70 años o más.

IV. MODALIDAD DEL CONCURSO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DOCENTE DE LOS IESP/EESP.

El concurso se llevara de manera virtual.

V. PARA LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante se inscribe llenado el formulario virtual que se encuentra en la página Web del MINEDU (DIFOID), el cual tiene el carácter de declaración jurada. El expediente se presenta de acuerdo al numeral 6.1.11 de la RVM N° 040-2021-MINEDU

ENTRAR AL LINK: <http://contratacion.sia Peru.net/Login.aspx?ReturnUrl=%2f>



Luego de haberse registrado en la página Web del MINEDU (DIFOID), el postulante, remite al correo de la Comisión de evaluación, los documentos del numeral 6.1.11 de la RVM. 040-2020-MINEDU.

N°	INSTITUTO/ESCUELA	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
1	IESPP-QUILLABAMBA	informes@eespquillabamba.edu.pe

COMISION DE EVALUACION DE DOCENTE QUILLABAMBA

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRONICO
1	FELIX FERNANDO QUISPE MAMANI	DIRECTOR GENERAL	feqima10@hotmail.com
2	ROLANDO CESPEDES VAZQUEZ	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	lancesvaz@gmail.com
	MARIA SOLEDAD LUNA OROS	JEFE DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD	solelun25@gmail.com

VI. PLAZAS VACANTES POR IESP/EESP

N°	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO	CÓDIGO DE PLAZA NEXUS	MOTIVO DE LA VACANCIA	CARRERA PROFESIONAL	ESPECIALIDAD REQUERIDA	JORNADA LABORAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
1	"QUILLABAMBA"	427224810014	ENCARGATURA DE COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	PRIMARIA E INICIAL EIB	DOC COMP INFORMAT O ing de sistemas (Qbba)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
2	"QUILLABAMBA"	427204810013	ENCARGATURA DE COORDINADOR DEL AREA DE CALIDAD	PRIMARIA E INICIAL EIB	DOC EDUC. SEC. MATEMATICA (Qbba).	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
3	"QUILLABAMBA"	427204810012	ENCARGATURA DE COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	EDUC PRIMARIA	DOC. EDUC. PRIMARIA (Qbba)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
4	"QUILLABAMBA"	427224810016	ENCARGATURA DE COORDINADOR DE AREA ACADEMICA	PRIMARIA E INICIAL EIB	CPC. Gestión Administrativa (Qbba)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
5	"QUILLABAMBA"	427224810015	ENCARGATURA SECRETARIA ACADEMICA	PRIMARIA E INICIAL EIB	DOC. EDUC. SEC COMUNICACIÓN (Qbba)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
6	"QUILLABAMBA"	427224817010	VACANTE	EDUCACION INICIAL	DOCENTE DE EDUC. INICIAL EIB (Qbba)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
7	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427224817011	VACANTE	EDUCACION PRIMARIA	DOCENTE EN EDUCACION PRIMARIA (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
8	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427224817012	VACANTE	EDUCACION INICIAL EIB	DOCENTE EN EDUCACION INICIAL EIB CON LENGUA (ASHANINKA) (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
9	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427224817015	VACANTE	EDUCACION PRIMARIA	DOCENTE DE EDUCACION PRIMARIA (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
10	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427224817017	VACANTE	EDUCACION INICIAL Y EDUCACION PRIMARIA	DOCENTE DE EDUCACION FISICA (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
11	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427224817019	VACANTE	EDUCACION INICIAL EIB	DOCENTE EN EDUCACION INICIAL EIB (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
12	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427204817019	VACANTE	EDUCACION INICIAL EIB PRIMARIA	DOC. DE EDUC FISICA Y ARTISTICA (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre
13	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427204817018	RENUNCIA Edwin Coronado Huanaco	EDUCACION INICIAL EIB PRIMARIA	Doc. Educ. Secun. MATEMATICA (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
14	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427224817016	RENUNCIA Toribio Bautista Huancahuari	EDUCACION INICIAL EIB PRIMARIA	DOC COMP E INFORMATICA o Ingeniero de sistemas (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021
15	"QUILLABAMBA" (Pichari)	427274817017	RENUNCIA Ruth Amiquero Morales	EDUCACION INICIAL EIB PRIMARIA	DOC. Secun CIENCIAS SOCIALES o antropólogo (Pichari)	40 horas	14 de abril al 31 de diciembre 2021

Cusco, 26 de marzo de 2021